

Editorial - Julio 2008

La salida está en la Constitución Un conflicto demasiado largo

Por Juan Esteban Belderrain

“De todo laberinto se sale por arriba”
Leopoldo Marechal

Mientras redactamos estas líneas, el conflicto entre sectores del campo y el Gobierno nacional parece haber encontrado un camino institucional para su resolución, al menos desde el punto de vista económico. No es fácil saber si este camino pondrá punto final al conflicto. Lo que sí sabemos es que las consecuencias de estos meses de enfrentamientos han sido muy graves. Hay sectores productivos y de servicios que han quedado afectados, desabastecimiento de bienes de consumo, aumento de precios, pérdida de puestos de trabajo y de inversiones, clientes extranjeros que hoy buscan a proveedores más previsibles, el tránsito por casi todo el país transformado en una pesadilla. Y, como siempre, los más perjudicados han sido los más pobres.

Pero la peor consecuencia es que la semilla de la discordia ha penetrado con mayor profundidad en una ciudadanía que por este motivo ya ha vivido, demasiadas veces, estruendosos fracasos de la vida política y social del país.

Los numerosos llamados al diálogo provenientes de sectores civiles y religiosos del país no pudieron evitar la escalada del conflicto. Efectivamente, el diálogo es posible cuando lo que se debe superar es una divergencia de posiciones y de puntos de vista. En esas circunstancias el libre intercambio de argumentos permite encontrar formulas superadoras.

Pero nuestro conflicto se basa en una compleja trama de intereses y no sólo en opiniones o posturas. Y cuando los intereses prevalecen sobre las razones el diálogo no es posible. Para preservar la paz social se hace entonces necesario recurrir a instrumentos como la negociación. Su aplicación requiere la voluntad de los involucrados de ceder parte de sus aspiraciones. Pero no ha sido esta una característica del presente conflicto, alimentado por posiciones irreductibles.

En este escenario, la única alternativa que nos queda es la reafirmación del principio institucional. Es decir, la ratificación del marco común de principios, valores y normas que está por encima de todos, y que es expresado por la Constitución Nacional. Fuera de este marco, se habilita el “todo vale” y la lógica del más fuerte.

Según la Carta Magna, el lugar del diálogo y la negociación es el Congreso. Gracias al voto popular, allí está representada la diversidad de voces de sectores y regiones del país; allí resuelven sus diferencias activando los mecanismos de mayorías y minorías.

Es en el Congreso, y no en los cortes de rutas, donde tendrá que ser escuchado el legítimo reclamo de los sectores rurales. El campo ha cambiado mucho en estos años, y es justo defender la viabilidad del negocio de pequeños y medianos productores, que no pueden ser tratados de la misma manera que los grandes productores, o de los llamados "pool de siembra". Éstos disponen de grandes ventajas, explotan grandes extensiones y hay casos en que sus fondos provienen de fideicomisos que están exentos del pago de ganancias. A su vez, es lógico avanzar hacia una política coherente que contemple los sectores del campo que producen con dificultad, como los de la leche y la carne.

Es allí, donde también debe ser reconocida la legitimidad y el derecho del Gobierno nacional a aplicar medidas especiales ante rentas extraordinarias que, además, distorsionarían los precios internos y la producción. No está en discusión el principio de apropiarse de ingresos para redistribuirlos mejor y así beneficiar a más argentinos de la favorable coyuntura económica. La gran mayoría de la ciudadanía coincide en la necesidad de una mejor redistribución del ingreso y de mejor justicia social. Pero es en el Congreso donde deben ganar legitimidad medidas que hoy tienen una importante incidencia sobre el conjunto del país y que, por una cuestión de justicia, deberían afectar también a sectores, como la minería y la pesca, igualmente beneficiados por los precios internacionales.

Esperemos que el Congreso esté a la altura de las expectativas de todo el país y que podamos asistir a un verdadero debate, con argumentos y sin alineamientos automáticos a posturas rígidas. Pero que quede claro: cualquiera sea su resolución, será la que debemos defender, ya que será la que nuestra perfectible democracia está hoy en condiciones de tomar.